

CARGO

Exp. I-14150-2024



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 5 de junio de 2024

ELEVACIÓN N° 49-2024-MINEM/OCI

- Señor : **Rómulo Mucho Mamani**
Ministro de Energía y Minas.
- Asunto : Encargo de la Jefatura del OCI.
- Ref. : Directiva n.º 020-2020-CG, "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 392-2020-CG de 30 de diciembre de 2020 y modificatorias.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que, en cumplimiento al dispositivo de la referencia, la suscrita hará uso de su licencia vacacional el día 06 de junio de 2024.

En tal sentido, se está encargando las funciones de Jefe del OCI-MINEM, en tanto dure mi ausencia, en la persona del señor CPC Edward Johannis Montes Ccarhuaz, encargo que ha sido puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República, el cual hago extensivo a su Despacho para los fines pertinentes.

Es Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,


ANA MILAGROS AGUILAR VARILLAS
Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Energía y Minas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N°225-2024-MINEM/OCI

Para : **EDWARD JOHANNIS MONTES CCARHUAZ**
Supervisor del Órgano de Control Institucional

Asunto : Encargo de funciones de la jefatura del OCI MINEM

Referencia : Directiva n.º 020-2020-CG, "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 392-2020-CG de 30 de diciembre de 2020 y modificatorias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la disposición contenida en el literal b) del numeral 7.1.5 Disposiciones Específicas de la directiva de la referencia, a efectos de encargarle las funciones de la jefatura del OCI MINEM mientras la suscrita se encuentre ausente del despacho por descanso físico (vacaciones) durante el día 06 de junio de 2024.

Debe tenerse en cuenta que las funciones materia de encargo son las previstas en el numeral 7.1 "Del Jefe del OCI" de la directiva de la referencia, sin perjuicio que, adicionalmente, vele por el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2.7 "Funciones del OCI", incluidos en el cuerpo normativo antes citado.

Atentamente,



ANA MILAGROS AGUILAR VARILLAS
Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Recibido
5 Jun. 24


